



Dirección  
de Concursos

Secretaría  
de Administración

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 20/19  
CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RIESGOS  
CONTRA DESASTRES NATURALES (SEGURO CATASTRÓFICO) DE LOS BIENES Y LA  
INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:45 horas del día 23 de diciembre del 2019, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUIROGA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 20/19 relativa a la contratación de un Sistema de Administración y Transferencia de riesgos contra desastres naturales (seguro catastrófico) de los bienes y la infraestructura del Estado, solicitado por la Secretaría General de Gobierno.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO.**, de conformidad a lo siguiente:



**Dirección de Concursos**

Secretaría de Administración

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
1	1	Contratación de un Sistema de Administración y Transferencia de riesgos contra desastres naturales (seguro catastrófico) de los bienes y la infraestructura del Estado, según Ficha Técnica.	<b>\$ 194,913,765.52</b> (Ciento noventa y cuatro millones novecientos trece mil setecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la contratación de un Sistema de Administración y Transferencia de riesgos contra desastres naturales (seguro catastrófico) de los bienes y la infraestructura del Estado, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

\_\_\_\_\_  
LIC. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUIROGA



**Dirección de Concursos**

Secretaría de Administración

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

**UNIDAD REQUIRIENTE**

POR LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA

**TESTIGO SOCIAL**

**UNIDAD REQUIRIENTE**

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

C. ROBERTO SILVA ELIZONDO

**TESTIGO SOCIAL**

C. MA. DE LOURDES MACARENA CONTRERAS RODRIGUEZ

**TESTIGO SOCIAL**

C. JOSE LUIS CANDELARIO TOVAR

C. ALEIDA MAGDALENA GIL GONZÁLEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 20/19 relativa a la contratación de un Sistema de Administración y Transferencia de riesgos contra desastres naturales (seguro catastrófico) de los bienes y la infraestructura del Estado, solicitado por la Secretaría General de Gobierno.